

BASES DE COMPRA CABALLOS FRISONES

- 1.1 Comisión Compra en martillo: 6,5% + IVA sobre valor martillo.
- 1.2 Comisión Compra bajo \$3.000.000 por caballo 7% +IVA sobre el valor martillo.
- 1.3 Comisión Compra posterior al martillo. 8% +IVA sobre el valor pactado.
2. Toda compra hasta \$3.000.000 por caballo deberá ser pagada al contado.
3. Créditos: (solo para clientes con crédito autorizado con anterioridad al remate).
 - Al contado: 10% + IVA total + comisión e IVA de la comisión + 1.9% de gastos operacionales. Cualquier cambio en la forma de pago detallada en el catálogo generará el cobro de intereses.
 - Saldo: 12 cuotas mensuales sin intereses.
4. Por cada compra se exigirá el visto bueno de la boleta de martillo aprobando la compra y bases del remate, que se envía por WhatsApp en el momento de la adjudicación. La falta de pago de uno de los títulos de crédito o de cualquiera de los otorgados para reemplazarlos, hará exigible de inmediato todo el saldo del precio adeudado, como si fuese de plazo vencido.
5. Se otorgarán créditos con cheques, los que deberán ser consultados previo al remate, máximo 24 horas de anticipación a la fecha del remate al celular +569 9335 6661. (No se aceptan solicitudes de crédito el día del remate). Si no tiene clave, NO PUEDE COMPRAR. (Para ver el remate ingrese a la plataforma de fzf.cl).

BASES DE COMPRA CABALLOS FRISONES

6. Los caballos se venderán a la vista y en el estado en que se encuentren, y no se aceptarán reclamos ni devoluciones después de adjudicado cada lote, por lo que recomendamos al eventual comprador asesorarse por su médico veterinario sobre el estado y condición física de cada producto, además cerciorarse de la genealogía y directamente con el criadero del estado de trabajo u otra información adicional de cada producto, de manera que si hubiera alguna diferencia no será responsabilidad de la empresa Fernando Zañartu Rozas y Cía. Ltda, ya que los productos estarán en exhibición previo a la subasta en el criadero. La empresa de Remates actúa solo como intermediaria en esta operación.

7. Los productos detallados en este catálogo se venderán de acuerdo al Reglamento de ventas de la empresa Fernando Zañartu y Cía. Ltda., el que se encuentra a disposición de los interesados. Cualquier dificultad o controversia que se produzca entre las partes con ocasión de la compra se someterá al conocimiento y decisión de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la Comuna de Santiago. La Empresa de Remates sólo actúa como intermediaria en esta operación y factura a los compradores por cuenta del vendedor.

8. La empresa de Remates y el vendedor no se responsabilizarán por daños o accidentes de los productos vendidos en el remate por lo que a la caída del martillo el producto adquirido es de responsabilidad del comprador. Se autorizará la salida del lote adquirido una vez que todos los documentos del crédito se encuentren en las oficina de la casa de remates, en ese momento se emitirá la factura para su retiro. Informamos que el producto adquirido, no puede ser retirado del criadero hasta que no se hayan recibido los documentos del Crédito a las oficinas de la empresa de Remates en Santiago.

9. Cualquier interesado que no sea cliente de la Empresa de Remates y que no hubiera solicitado crédito, deberá cancelar al contado la compra.



Fernando Zañartu Rozas
Martillero Público - R.N.M. N° 848

Felipe Zañartu Rozas

Martillero Público - R.N.M. N° 1147

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

Felipe Zañartu Rozas

+569 933 56 661



REMATE DE CABALLOS FRISONES

WWW.FZR.CL Síguenos en nuestras redes sociales
@fzremates / @felipezanartur